



SUNAT

Resolución de Intendencia

N° 711-2003/SUNAT

MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES

Lima, 30 de diciembre de 2003

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Intendencia N° 010 - 2003/SUNAT, se aprobó el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT correspondiente al ejercicio 2003;

Que, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del Artículo 7° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 013-2001-PCM, el Plan Anual podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal;

Que, asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8° del referido Reglamento, las adquisiciones y contrataciones no incluidas en el Plan Anual deberán ser aprobadas por el titular del Pliego o la máxima autoridad administrativa de la Entidad, según corresponda; a su vez, las inclusiones y exclusiones de los procesos de selección serán comunicadas a la Comisión de Promoción de la Pequeña y Microempresa - PROMPYME, dentro del mismo plazo, dando cuenta al CONSUCODE;

Que, a través de la Resolución de Intendencia N° 054-2003/SUNAT, N° 084-2003/SUNAT, N° 176-2003/SUNAT, N° 216-2003/SUNAT, N° 240-2003/SUNAT, N° 302-2003/SUNAT, N° 329-2003/SUNAT, 366-2003/SUNAT, 399-2003/SUNAT, 413-2003-SUNAT, 443-2003-SUNAT, 472-2003-SUNAT, 485-2003-SUNAT, 501-2003-SUNAT, 544-2003-SUNAT, 571-2003-SUNAT, 634-2003-SUNAT, 666-2003-SUNAT y 707-2003-SUNAT el referido Plan fue modificado considerando en él las inclusiones y exclusiones detalladas en el documento que, como Anexos, se integraron a dichas Resoluciones;



Que, de acuerdo a lo informado por la División de Compras, a través del Informe N° 6800-2003-2G3100, ratificado por la Gerencia Administrativa, se requiere modificar el citado Plan Anual a fin de incluir y excluir los procesos de selección que se detallan en dicho informe;

En uso de las facultades conferidas en el literal e) y m) del Artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, correspondiente al ejercicio 2003, considerando en él las inclusiones y exclusiones detalladas en el documento Anexo a la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Gerencia Administrativa remita copia de la presente Resolución al CONSUCODE y PROMPYME, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su aprobación; y por otra parte, dé cuenta al CONSUCODE dentro de los diez (10) días hábiles posteriores a la fecha de comunicación que realice a PROMPYME.

Regístrese y comuníquese.



NASSER BENJAMIN SACA AGUILAR
Intendente Nacional
INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN

INCLUSIONES

NÚMERO DE REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CÓDIGO OCU	DESCRIPCIÓN OCU	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE DESCOMISIÓN Y DESCONCENTRACIÓN
20	ADP	Servicio de carga, transporte, pesaje, inmersión y disposición final en relleno sanitario, de productos orgánicos en calidad de abandono, no aptos para el consumo humano	Servicio de carga, transporte, pesaje, inmersión y disposición final en relleno sanitario, de productos orgánicos en calidad de abandono, no aptos para el consumo humano	9000	Eliminación de desperdicios, aguas residuales, saneamiento y actividades similares	Diciembre	Nuevos Soles	202,000.00	Recursos propios	Sede Central

EXCLUSIONES

NÚMERO DE REFERENCIA	TIPO DE PROCESO	DESCRIPCIÓN	SÍNTESIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CÓDIGO OCU	DESCRIPCIÓN OCU	FECHA PROBABLE DE CONVOCATORIA	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NIVEL DE DESCOMISIÓN Y DESCONCENTRACIÓN
37	ACS	Servicio de agencia de viajes, para el suministro de pasajes nacionales aéreos	Contratar los servicios de una agencia de viajes que brinde el servicio de reserva, confirmación y suministro de pasajes aéreos nacionales.	6304	Actividades de agencias de viajes y organizadores de excursiones y guías turísticos	Febrero	Nuevos Soles	35,000.00	Recursos propios	Intendencia Regional La Libertad

